Medellín, 28 de septiembre de 2023

Doctor:
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Asunto: RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONCIA SIE 015 DE 2023

Por medio del presente y atendiendo al informe de evaluación y conclusión de evaluación de las propuestas presentadas al proceso de la referencia, según lo establecido en los pliegos de condiciones y con base en las leyes que rigen el proceso de contratación, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato que se deriva del proceso cuyo objeto es "Adquisición de insumos, mantenimiento preventivo y correctivo de la impresora para la carnetización del personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo," al oferente SMARTCHIP S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA - NIT: 811046254-4, representado legalmente por MAURICIO JOSÉ FLOREZ MONCAYO con cédula de ciudadanía No. 71.788.859, el cual obtuvo dentro del proceso de verificación un concepto de "CUMPLE" en todos los criterios verificados, observando que el proponente seleccionado se ajusta a la capacidad técnica, capacidad organizacional, capacidad jurídica o legal y capacidad financiera y fue quien ofertó mejor valor dentro del proceso de subasta inversa electrónica SIE 015 DE 2023.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NATALIA MARTÍNEZ BOTERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA
Vicerrector de Docencia

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: César A. Gutiérrez Vélez Abogado – Contratista	Proyectó Camilo Romero Ramírez Contratista de apoyo, Gestión Eficiente De Recursos.	Proyectó: Sindy Tatiana Beltrán Zapata Técnica Operativa Dirección de Talento Humano	Proyectó: Liliana María Vélez Vélez Profesional especializada de la Dirección Financiera	Proyectó Elvia Genith Carvallido Figueroa Contratista de apoyo, Gestión Eficiente De Recursos.	Revisó: Natalia Martínez Botero Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General
Firma:	Firma:	Firma:		Firma:	Firma:	Firma: